

Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas

Código: **NT. 00041**

Edición: **4**



Los datos relativos a la aprobación de este documento se encuentran disponibles en el Gestor Documental de Normativa



Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas

Índice

Página	
1. Objeto	3
2. Alcance	3
3. Documentos de referencia	3
4. Definiciones	3
5. Responsabilidades	4
6. Desarrollo	4
6.1. Aspectos generales	4
6.2. Fases de Tolerancia Cero y Paralización de trabajos	4
6.3. Indicadores	5
6.4. Seguimientos de la herramientas	5
7. Registros y datos. Formatos aplicables	5
8. Relación de Anexos	5
Anexo 00 Histórico de revisiones	6
Anexo 01. Criterios Paralizacion de Trabajo Proactiva	7



Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas

1. Objeto

El presente documento tiene por objeto reflejar los requerimientos mínimos de las herramientas de “Tolerancia Cero” y “Paralización de trabajos”, diseñadas para facilitar la detección y notificación de las desviaciones en materia de seguridad y condiciones de riesgo, y promover su corrección, sin que este hecho tenga un carácter sancionador.

2. Alcance

Es de aplicación en todas las empresas de Naturgy con participación mayoritaria y en aquellas empresas o entidades en las que se tiene la responsabilidad en su operación y/o gestión.

Se encuentran incluidos dentro de este alcance todos las paralizaciones de personal propio o EECC, que sucedan en:

- Instalaciones, obras y centros de trabajo de Naturgy.
- Instalaciones propiedad o compartidas con un tercero, cuando Naturgy es el responsable de los trabajos o de la operación y el mantenimiento de la instalación

3. Documentos de referencia

NG.00002: Manual del sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud.

NT.00048: Estándar de Seguridad y Salud: Gestión de aprendizajes y experiencias.

NT.00047: Estandar de Segurida y Salud. Gestión del desempeño.

4. Definiciones

Líder: Directivos y Mandos Intermedios con personal a su cargo o que realicen supervisión de actividades contratadas.

Responsable de la actividad: Líder responsable directo de la actividad o del centro de trabajo donde se observa la desviación, que será designado por cada unidad/negocio.

Desviación: Incumplimiento de las normas de seguridad o cualquier otra situación que sin estar formulada como norma pueda suponer un acto inseguro o condición insegura.

Acto o comportamiento Inseguro: Es toda actividad que por acción u omisión del trabajador conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida y que puede producir un accidente, incidente o enfermedad profesional.

Condición Insegura: Es cualquier situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal o correcta, y que por ello puede producir un accidente, incidente o enfermedad profesional. En la mayoría de los casos es el resultado de Actos Inseguros.

Paralización de trabajos: Detención proactiva de la actividad de un trabajo en ejecución como consecuencia de la observación de actos o condiciones inseguras que



Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas

puedan poner en riesgo la seguridad y salud de las personas, el medioambiente o las instalaciones.

5. Responsabilidades

- Todo el personal de Naturgy tiene como responsabilidad detectar, paralizar, resolver y reportar las desviaciones, como parte de su compromiso con la seguridad.

6. Desarrollo

6.1. Aspectos generales

Estas herramientas parten de la premisa de que cualquier acto o condición insegura, por pequeño que parezca, lleva aparejada una cierta probabilidad de que ocurra un accidente.

Por este motivo, no es aceptable que ningún profesional detecte una desviación y no haga todo lo que esté en su mano para corregirla.

Mediante estas herramientas se pretende explicitar y reforzar el compromiso con la seguridad a través de la prevención, manifestando de forma explícita el compromiso personal de todos, para detectar y corregir de forma inmediata, sin excepción, cualquier desviación de las normas y expectativas de seguridad.

El objetivo de ambas herramientas se basa en demostrar que en nuestra presencia no se toleran comportamientos ni condiciones inseguras y que, en caso de que sean detectados, nos involucramos en su resolución.

Para evidenciar ese compromiso es necesario su registro en los sistemas sin que ello suponga la delegación de su seguimiento.

Por tanto, se deberá reflejar tanto la detección de la incidencia como las acciones tomadas para erradicar la situación de riesgo.

Si entre dichas acciones es necesaria la intervención de otros responsables o unidades se harán las comunicaciones o solicitudes pertinentes por las vías o sistemas ya establecidos.

6.2. Fases de Tolerancia Cero y Paralización de trabajos

El proceso tiene las siguientes fases:

- Detectar las desviaciones, de forma sistemática y frecuente, en el transcurso de la actividad cotidiana.
- Actuar sobre la desviación de forma inmediata, incluso, si procede, con la paralización de los trabajos hasta la corrección del acto o condición insegura.
- Notificar bien en el “formato de notificación de desviaciones” o en el “formato de notificación de paralización” según proceda, utilizando la aplicación Prosafety.

En esta comunicación se describirán las desviaciones de seguridad que se hayan identificado (tolerancia 0) o en su caso las causas que hayan motivado la paralización del trabajo, así como las acciones realizadas para su corrección.



Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas

- Una vez solucionada la desviación, el responsable de su apertura cerrará la notificación en el sistema.

6.3. Indicadores

El indicador de seguimiento de implantación de la herramienta Tolerancia Cero será trimestral y lo realizará cada unidad, en los siguientes términos:

- Nº de tolerancias cero reportadas respecto al Nº total de Líderes. Si bien no se establece un objetivo predeterminado de cumplimiento en el uso de esta herramienta, se mantendrá en la medida que suponen un “input” para la herramienta definida en la NT.00048 Gestión de aprendizajes y experiencias.
- En el caso de las paralizaciones de trabajo el seguimiento de la implantación de la herramienta será mensual realizándose al mismo tiempo un seguimiento de las acciones que deban ser implementadas, y evaluando la eficacia de las mismas.

6.4. Seguimientos de la herramientas

El seguimiento de los resultados de la herramienta “Tolerancia Cero” lo realizará la unidad/instalación con el procedimiento mencionado sobre Gestión de aprendizajes y experiencias NT.00048

De este modo podrán extraerse los aprendizajes que allí se definen (lecciones aprendidas, buenas prácticas o contactos de seguridad) y poner en valor los registros generados.

En lo que respecta a las “Paralizaciones de trabajo” se hará seguimiento de las consideradas como métrica positiva en base a los parámetros establecidos en la NT.00047. Gestión del Desempeño.

Se considerará a efectos de paralización de métrica positiva aquellas relacionadas con deficiencias/ desviaciones de seguridad detectadas que, por su naturaleza, no son gestionadas ni analizadas bajo el amparo de ninguna otra norma, procedimiento o instrucción técnica. De esta forma queda garantizado el objetivo de que cualquier paralización de seguridad debe de ser gestionada y analizada para evitar que se produzcan futuros incidentes o accidentes. (Ver anexo 01).

7. Registros y datos. Formatos aplicables

La notificación de la desviación o incidencia de prevención se realizará a través del sistema informático “Prosafety”.

8. Relación de Anexos

- Anexo 00 Histórico de revisiones
- Anexo 01. Criterios Paralización de Trabajo Proactiva

Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas



Anexo 00 Histórico de revisiones

Edición	Fecha	Motivos de la edición y/ o resumen de cambios
1	31/10/2013	Documento de nueva redacción.
2	31/03/2015	El proceso de notificación se llevará a cabo mediante el aplicativo prosafety. Se elimina el apartado 6.3, el anexo 3 y la obligatoriedad de hacer 1 al trimestre por parte de los líderes.
3	05/05/2016	Cambio encabezado de los anexos.
4	23/02/2021	Inclusión de nueva herramienta de “paralización de seguridad de trabajos proactiva” Adecuación de formato. Aprobada por Centro de Competencia de Empresas Colaboradoras y validada por el Comité Operativo H&S.



Tolerancia Cero con las desviaciones (Tolerancia 0) y Paralizaciones de seguridad de trabajos proactivas

Anexo 01. Criterios Paralizacion de Trabajo Proactiva

No se consideraran a efectos de paralizaciones de métrica positiva aquellas que se realicen como consecuencia de incumplimientos de procedimientos, normas e instrucciones internos, requisitos normativos, etc.. como pueden ser:

- Las paralizaciones de trabajos, o deficiencias documentadas, así como las desviaciones detectadas y corregidas como consecuencia de la actividad desarrollada por los coordinadores de seguridad.
- Los imprevistos relacionados con la seguridad vial que no pongan en riesgo al conductor, acompañantes o terceros o que no conlleven una pérdida de control en la conducción. Las averías, pinchazos o deterioros de neumáticos, alarmas en sensores del vehículo, proyecciones en el parabrisas delantero que no tengan consecuencias ...
- Los ocurridos en los desplazamientos de las empresas colaboradoras antes de la prestación del servicio asignado en las instalaciones de Naturgy.
- Aquellas en las cuales el cumplimiento estricto del procedimiento hubiera evitado la necesidad de generar una paralización, ante una situación anómala. (Ejemplo, durante la ejecución de un descargo, verificar ausencia de tensión y detectar que existe).
- La falta o mal uso de los equipos de protección.
- Deficiencias encontradas en la planificación de los trabajos antes de la aprobación de los mismos (planificación de descargos,....).
- Deficiencias encontradas durante el Control Previo al inicio de los trabajos, etc

Sí se considerarían paralizaciones de métrica positiva las siguientes:

Las paralizaciones generadas durante la ejecución de la actividad, que se ejecuta según el procedimiento establecido y haciendo un uso correcto de herramientas, maquinaria, y los equipos de protección establecidos por condiciones no planificadas previamente. Son ejemplos:

- Energizaciones intempestivas o no previstas (por error humano, tensión de retorno, fallo de equipos que aíslan las fuentes de tensión, inyección de tensión de fuentes no declaradas, caída de rayo, inducciones,...).
- Errores de ejecución de trabajos o falta de coordinación que han provocado situaciones reales de riesgo para las personas (por ejemplo mala identificación de cables, deficiente puesta a tierra de la zona de trabajo,...).
- Anomalías de equipos detectadas durante la realización de trabajos que puedan suponer un riesgo real para la seguridad de las personas (señalizaciones falsas de estado de elementos de maniobra, señalizaciones falsas de detectores de presencia de tensión, fallos de enclavamiento,...).
- Detección por el desgaste o rotura de equipos de protección individual como consecuencia de su uso habitual.
- Incendios. Incluyendo aquellos con emisión a la atmósfera, pero que la administración no activa las alarmas en la población.
- Presencia de gases tóxicos no controlados.
- Averías en vehículos de empresa que aparecen durante la conducción del mismo y que pueden en ese momento poner en riesgo a las personas.